

COLECTIVO VIDA SU TRANQUILIDAD, NUESTRA RESPONSABILIDAD

NUESTRA COMPAÑÍA

Mundial Seguros es una Compañía con más de 30 años en el mercado, ampliamente reconocida por su experiencia y trayectoria como Aseguradora Especializada, con un alta capacidad técnica y financiera y un excelente respaldo de reaseguro.

El Plan Estratégico de la Compañía está integrado con el Sistema de Gestión de Calidad el cual nos permite trabajar sistemáticamente para mejorar los procesos de la Organización; lo cual nos garantiza que nuestra oferta de servicio, logre satisfacer cada vez más las necesidades y expectativas de nuestros clientes y tomar acciones encaminadas a prestar un excelente servicio.

Es así como Nuestra Compañía cuenta hoy con la Certificación ISO 9001 Versión 2000, otorgada por el ICONTEC, constituyéndonos como la Primera Compañía de Seguros Generales en obtener tal distinción. Este Sistema de Calidad está implementado para la totalidad de los productos comercializados y procesos que se desarrollan al interior de la Compañía.

Por otro lado, debido a la fortaleza financiera de nuestra Compañía, obtuvimos desde el año 2005 la calificación de "AA" (Doble A) por parte de Duff & Phelps, Sociedad Calificadora de Valores para la cual "AA Muy Alta Fortaleza Financiera" significa que la capacidad de empresas aseguradoras con esta calificación para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales es muy fuerte. Para estas compañías, los factores de riesgo son modestos y se espera que el impacto de entornos económicos y/o de negocios adversos sea muy bajo.

NUESTRO PRODUCTO

Mundial Seguros es la única Compañía de Seguros en Colombia ESPECIALIZADA en los ramos de Seguros de Seguros Colectivo Vida, ofreciendo además de su experiencia un excelente grupo de expertos profesionales a su servicio, que cuentan con la tecnología para ofrecer una excelente asesoría con:

- Servicio personalizado que estudia cada caso para ofrecer la mejor opción.
- Ágil expedición de las pólizas.
- Calidad en la expedición de los documentos.
- Pago oportuno de los siniestros.

EL SEGURO COLECTIVO VIDA tiene como objetivo principal amparar al empleador de ciertas obligaciones que por ley tiene con sus trabajadores; los amparos otorgados operan como beneficios extralegales y no reemplazan las obligaciones legales derivadas del régimen de seguridad social. De acuerdo con el art. 20 del decreto 806 de 1998, para efectos de otorgamiento de este seguro, el tomador o asegurado según sea el caso, deberá estar afiliado al régimen contributivo del Sistema de Seguridad Social.

Tiene como finalidad restituir económicamente el daño causado por la muerte de cualquiera de los trabajadores amparados, ocurrido durante la vigencia de la póliza.

Además del amparo básico (muerte por cualquier causa), podrá incluir amparos adicionales tales como:

- Incapacidad total y permanente.
- Indemnización adicional por muerte accidental y beneficios por Desmembración.
- Gastos funerarios.

Adicionalmente, la Compañía Mundial de Seguros ofrece el **SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES CONDICIONES PARTICULARES USO**, que ampara a los trabajadores de las empresas o personas naturales que celebran contratos con la Empresa Colombiana de Petróleos Ecopetrol, con el fin de garantizar a los contratistas el cumplimiento de las disposiciones de la Convención Colectiva de Trabajo – USO, mediante la cual se fijan las normas que rigen los contratos individuales de trabajo durante su vigencia, procura el mejoramiento y seguridad industrial, higiene, estabilidad social y económica en las condiciones laborales e indica los derechos y prerrogativas sindicales.

NUESTROS BENEFICIOS

De acuerdo con las necesidades de aseguramiento el tomador y/o asegurado contratan libremente los amparos y el valor asegurado por amparo.

- Amparo en todo el mundo, veinticuatro (24) horas diarias, trescientos sesenta y cinco (365) días al año.
- El asegurado determina libremente a quién se le paga la indemnización (designación voluntaria de beneficiarios).
- Pago oportuno y ágil de los siniestros.

NUESTRAS VENTAJAS POR ESTAR ASEGURADOS CON MUNDIAL SEGUROS

- Cubrimos HOMICIDIO y SUICIDIO a partir del primer día de vigencia de la póliza, dentro o fuera del país.

NUESTRA PRESTACIÓN DE SERVICIO

Controlamos permanentemente los tiempos de expedición y la calidad de las pólizas, así como la oportunidad en el pago de siniestros. Velamos siempre por prestar un servicio de altísima calidad a nuestros clientes.

Nuestro compromiso en la Expedición de las Pólizas y Anexos de Modificación:

- Expedición y entrega de la póliza dentro de los 5 días siguientes a la fecha de radicación de la solicitud en la Compañía y cumplidos todos los requisitos de aseguramiento; para las pólizas de Colectivo Vida y Accidentes Personales relacionadas con Condiciones Particulares USO, la expedición y entrega se hará dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud en la Compañía y cumplidos todos los requisitos de aseguramiento.
- Expedición y entrega de modificaciones a la póliza por inclusión y exclusión de asegurados, valores asegurados, datos del asegurado y/o beneficiarios y cobros mensuales, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de radicación de la solicitud en la Compañía y cumplidos todos los requisitos de aseguramiento.

Nuestro Compromiso en la Calidad de Expedición:

Garantizamos la calidad en la expedición de los documentos de acuerdo con los datos suministrados por el asegurado, situación que se controla de manera automática en nuestro sistema de Expedición.

Nuestro Compromiso en el Pago del Siniestro:

- En caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente del asegurado, la Compañía pagará la indemnización en un tiempo máximo de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de radicación de todos los documentos solicitados por la Compañía, los cuales se encuentran claramente definidos en las Condiciones Generales de la Póliza.

NUESTRO RESPALDO

Nuestra principal fortaleza es contar con una nómina de Reaseguradores de primera línea que, junto a nuestra sólida situación financiera, respaldan todas las operaciones con nuestros clientes. La firma calificadora de riesgos Standard & Poor's, define la capacidad y respaldo de los reaseguradores teniendo en cuenta su capital, liquidez, consolidación y manejo de los riesgos y reservas para eventuales siniestros.

REASEGURADOR

CALIFICACIÓN Standard & Poor's

Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.

AA

NUESTRA GENTE

Contamos con personal calificado para la prestación de un servicio eficiente y de alta calidad técnica, que está listo para asesorar a los tomadores, intermediarios y asegurados, con el fin de garantizar las mejores opciones de aseguramiento, de acuerdo con las necesidades de cada uno.

Mundial Seguros, una compañía especializada con calidad certificada.